

Lic. Juan Francisco Romero Pérez.
Coordinador del Archivo General Municipal e Histórico de Tepatitlán.
Cronista Honorario de los Altos de Jalisco.

INTRODUCCIÓN

Dentro de las peculiaridades que distinguen a la Nación Mexicana, una de ellas es la planta llamada “maguey” que libremente ha poblado su territorio, del género llamado agave, del griego “agavos”...que significa noble o admirable..., grupo de plantas autóctonas pertenecientes a extensa familia botánica del mismo nombre conocido como; agave-pita-maguey- mezcal-nopal-cabuya. Para su reproducción necesita de clima semidesérticos, en alturas de 1500 metros a 2000, y suelos de condición arcillosos permeables de origen basáltico y con alta presencia de hierro, preferentemente de origen volcánico y su reproducción es por semillas o por bulbillos trasplantados o hijuelos. Esta planta forma una gran roseta de hojas gruesas y carnosas que van desde centímetros hasta dos metros de circunferencia o más y generalmente termina en afilada punta, se reproduce en México, Estados Unidos y Centroamérica. Los grupos humanos de esta zona o región Mesoamérica, aprovecharon esta planta desde hace 10,000 años para fabricar productos y utensilios para su provecho, se conocen más de 200 variedades entre ellas; agave-nopal—pita- lechuguilla-maguey etc., de los cuales se sacan bebidas como mezcal- tequila- pulque, además de fibras para hacer papel, tejas, vigas (del qurote) clavos y punzones, ropa, zapatos además de dulces, azúcares y mieles que producían los naturales.

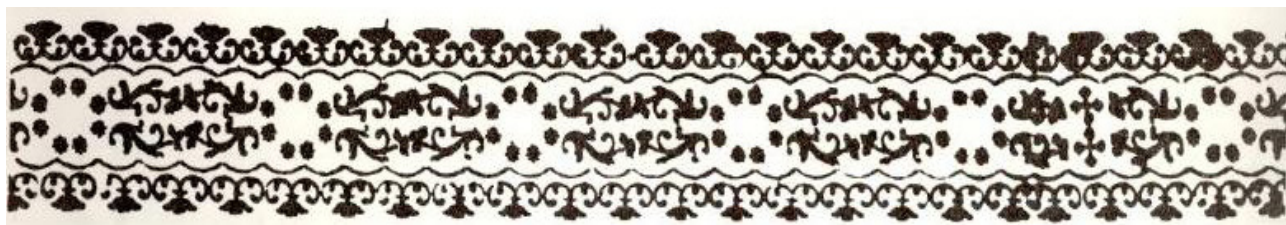


El maguey fue cultivado por los aztecas que lo llamaban “Metl” y al pulque “Octli” invento atribuido a los dioses; Motolinía nos dejó bella descripción de esta planta; ... “le cortan los indios cinco o seis púas de las mas tiernas y de donde proceden aquellas pencas, forman un pequeño cántaro que van cavando según el grueso del maguey y cada día van cogiendo licor de aquella olla, ese licor es el aguamiel que cocido y hervido hacen un vino blanco y dulce que lo beben los indios y españoles y dicen que es muy bueno y saludable, cocido en tinajas (tinajales) con raíces llamadas “cepatli” lo trasforman en vino tan fuerte, que quienes lo beben en cantidad embeodan...” Los plantíos de magueyes (blancos) o de pulque se extendieron al igual que la lengua azteca, y las mejores plantas se produjeron en la “Vega de Toluca y en los llanos de Cholula, Apan y Valle del Mezquital.”

Los indígenas sacaban de estas plantas papel de sus pencas, de las fibras hilos que llamaron pita, que servían para coser y fabricaban sogas, hilos, vestidos, capas y capotes, sandalias para los pies, alimentos, dulces y bebidas (pulque, colonche, pozol) que empleaban en todas sus festividades, acontecimientos y sucesos. (B. Sahagún) después de cada elección real, el emperador azteca arengaba al pueblo en masa diciendo;... “este es el vino llamado ocetli que es raíz y principio de todo mal y perdición, porque esta borrachera es causa de discordia y deserción de todas las revueltas y desosiegas de pueblos y reinos...” el pulque según su mitología fue inventado por Mayahuel (Dios) quien agujeró por primera vez esta planta para sacar el agua miel, más tarde otro personaje humano Tantécatl halló la raíz para fermentarlo y el dios Tepoztécoatl fue considerado como el Dios de los beodos. Otra leyenda fue conocida durante la conquista de México... la que una familia tolteca (Papantzín) fue quien descubrió el pulque por accidente y su hija Xóchitl lo llevó como presente al rey azteca quien en agradecimiento se casó con ella...

El comercio del pulque se efectuó libre de cargos impositivos durante el primer siglo del periodo colonial, hasta 1608 cuando se dictaron medidas para el comercio de esta bebida en la ciudad de México; en 1633 la Corona Española se percató que los “alcaldes mayores” cobraban por la producción del pulque, al enterarse el Rey que este impuesto se cobraba en toda la Nueva España en 1669 y 1670 establecieron disposiciones oficiales para crear el “asiento del pulque” (es decir el arrendamiento por los derechos privados a una persona por la producción y comercialización por 5 años). De esta manera fueron administrados por particulares hasta 1763 en que el ramo pasó a depender de la dirección de alcabalas.

De todos es sabido que en la meseta alteña del Occidente del país se encuentra asentada la actual Tepatitlán de Morelos, tierras que fuera de los inhóspitos chichimecas, ya que por ellas transitaban y era caminos de sus correrías, tras de la pacificación hecha por los franciscanos, se fue llenando de pobladores, encomenderos y arrendatarios que hicieron de estos lugares su habitación y asiento, progresando y aumentando su capital familiar, mas no se perdieron ciertas costumbres de los indígenas y así pasaron durante la época colonial, arraigadas entre la población. Desde la época de la independencia hasta nuestros días en la zona de Tepatitlán se extendió la fama de la calidad de pulques que se producían y fabricaban, esta bebida tan generalizada por los indígenas fue poco a poco perdiendo importancia mas no ha desaparecido, grande descalabro tuvo cuando en la época independentista se empezaron en establecer fábricas de cerveza en México las que pujaron por más de 100 años para desbancar el gusto por el pulque en las familias.



“El pulque era bebida de adultos,” “el tlachique para las damas y niños” y “el agua miel” para enfermos o niños de brazos, donde y cuando apareció el juntar con “carne de puerco o carnitas” la perfecta liga como atractivo para los visitantes de Tepatlán, el comercio de esa época se desarrollaba en el famoso Parián (Portal de los Héroe) a un lado de la parroquia de San Francisco y frente a la plaza principal, allí se vendía pulque y quizás el complemento (chicharrones y carnitas), está documentado en el Archivo Histórico de Tepatlán, que en ocasiones era escandaloso el proceder de ciertas personas que a los insumos de bebidas, escandalizaban en “el Parián”... razón que motivó a que las autoridades municipales adopten ciertos cambios como reubicar el comercio de la ciudad en “la Plaza de Cañas” (Mercado) y en la “Plazuela del Tepetate” (Centro de Salud) ya que con antelación los indígenas efectuaban el Tianguis en la “Plazuela del Hospital” o “Plaza del Progreso” o “Plaza de Cañas” (así se le llamó al hoy Mercado Centenario). Luego quedaría la costumbre entre los parroquianos de...”vamos a la Villa al pulque...” lugar cercano (4 Km) que era frecuentado por los adoradores de “Baco” (dios del vino) que a pesar de estar desacreditado era tolerado por autoridades, asistían hombres y mujeres aficionados por esa bebida, mas en estos lugares se producían paisajes no muy convenientes y surgían riñas, pleitos, tumultos y actos criminales (fondo Justicia).

Esta relación del “Pulque y las carnitas de Tepatlán” cautivó a gran número de personas haciendo una fama que merece ser estudiada e investigada, estos productos comercializados en “Tepa” como cariñosamente le decimos, pueden tener cierta relación con alguien que en la época colonial ostentó el título de “Conde de Tepa” el cual amasó gran fortuna al comercializar en la Nueva España y las principales capitales la venta de pulque en México. Bien vale saber pormenores ciertos y documentados de este personaje y probable influencia o relación comercial con productores de la zona del que en vida llevó el título mobiliario de “Conde de Tepa.” (Título mobiliario hoy vigente).



“PREGONEROS”

Tras de la conquista y pacificación de Tenochtitlán por Hernán Cortés, el cual se hizo cargo de la gubernatura de la Nueva España, hasta que llegó el 12 de octubre de 1524 el nombramiento real de creación de la “Primera Audiencia de México”, nombrando a Alonso de Suazo, Alfonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz como Oidores quienes duraron en su cargo hasta el 29 diciembre de 1524 y a la muerte de dos de ellos fueron nombrados por el rey Gonzalo de Salazar, y Pedro Almíndez Chirinos, perdurando hasta el 29 de enero de 1526 en que retornó al poder Hernán Cortés hasta 2 de julio de 1526. Cortés deseando ampliar sus conquistas dejó a Luis Ponce de León y Marcos de Aguilar hasta que el 9 de diciembre 1528 tomó el cargo de la Presidencia de la Audiencia el Lic. Nuño Beltrán de Guzmán perdurando en ella hasta el 23 de diciembre de 1530, en que llegó a México el nombramiento para Sebastián Rodríguez de Fuenrreal y como Oidores Juan Salmerón, Alonso Maldonado, Francisco Ceynos y el Obispo Vasco de Quiroga (23 diciembre 1530 - 14 noviembre de 1535). De esta Audiencia de México surgió la de Guatemala (Pedro de Alvarado) Guadalajara (de la Torre) y la de Filipinas (Miguel López de Legaspi)

Las audiencias representaban al rey y el poder judicial, en donde se ejercía la justicia tanto civil como criminal representada por oidores, quienes tenían la función de oír las partes para dictar sentencias como antiguos magistrados, los cuales sentenciaban pleitos y casos de la cancillería, su puesto o nombramiento era dado por el rey de España y era vitalicio, así en las colonias americanas los odiares fueron los consentidos y facultados con atribuciones que correspondían a altos funcionarios. En su mayoría eran abogados o licenciados en leyes españolas y conocidos como los órganos de justicia por las Cortes de Alcalá desde 1348 y dentro de ellos había;



Jueces de Censos - encargados de ellos.

Jueces de bienes de difuntos- hoy testamentos e intestados.

Jueces de la Santa Cruzada- bulas y concordatos.

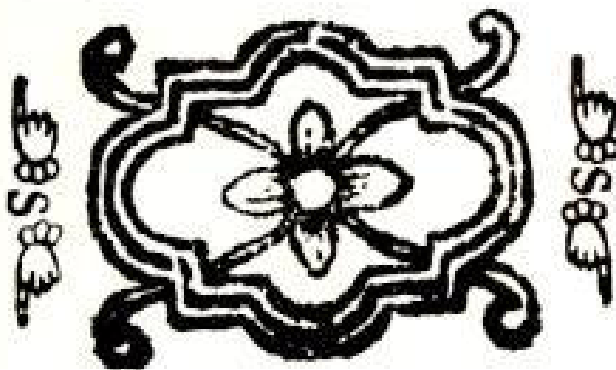
Jueces de Casados- conocían de asuntos de quienes abandonaban a sus mujeres en España o tenían doble matrimonio.

Y en México y Lima (Perú) existía el cargo de “Alcalde del Crimen”. En que un oidor con este cargo tenía el privilegio de suplir a su muerte o por incapacidad al gobernador o virrey en turno, supliendo en su cargo en forma interina hasta que llegaba el nuevo nombramiento real. Tanto el nombramiento de gobernador, virrey y oidor era directo dado en pago a los servicios prestados a la Corona Española, que les permitía hacer todo tipo de negocios productivos para aumentar fortunas llegando a tanto, que hubo necesidad de dictar leyes especiales para que los oidores, virreyes y gobernadores no casasen con personas del país de su residencia, quedando sujetos a solicitar permiso al rey para su casamiento hasta que Felipe V y Carlos III derogaron estas leyes prohibitivas. El escritor Ricardo Palma en su magistral obra “Tradiciones Peruanas” hace una relación de estos matrimonios por conveniencia o arreglados entre oidores y ricos terratenientes para combinarse y crear una especie de reinados americanos que ostentaban poder y riqueza como amos absolutos de amplias zonas territoriales en América (como es el caso del Conde de Tepa).

Abajo de los Virreyes, los oidores eran los representantes del Rey y los funcionarios más poderosos que se dividían las gubernaturas, intendencias y cabildos abiertos, más importantes, en funciones de Oidor... “el Conde Tepa” en la Nueva España tuvo presencia como “visitador general Don José Gálvez y Gallo” encomienda que realizó con plenos poderes del Rey durando varios años en su labor de la “Reforma Borbónica” en América destituyendo al virrey Cruillos (1776). En pocas palabras el principio del fin del régimen de la aristocracia novohispánica criolla.

De los hechos llevados por este encumbrado personaje.... “realizó la expulsión de los Jesuitas (1767) y llevó una importante reorganización de la administración y fiscal en la colonia, estableciendo el estanco del tabaco y creando un ejército regular, fomentando la población de los estados actuales de Sonora, California y la Nueva Vizcaya, abolió los repartimientos y fue inspirador del libre comercio, dió reglamento a la feria de Jalapa Veracruz y estableció a México como centro comercial entre España y América, ordenó una inspección detallada del Galeón San Carlos que llegó de Filipinas a Acapulco en 1767 y definió asuntos de justicia en las audiencias de México y Guadalajara. Gestionó establecer intendencias en 1768 con la colaboración del virrey Márques de Croix y previó por escrito al rey la inminente o posible pérdida de los territorios de California por no estar poblados y abandonados...”

Su antecesor el virrey Bucareli se manifestó en opción al “plan de Gálvez” por medio de un informe dirigido al rey expuesto al oidor de la audiencia de México don Leandro de Viana, escrito hoy conocido sobre... “las Intendencias en Indias...” expediente que quedó en el archivo de Sevilla España, en la Escuela de Estudios Hispánicos Americanos con el título de...”Dictamen dado reservadamente al virrey de la Nueva España Don Antonio de Bucareli por el Conde de Tepa...”





Nota de Interés.

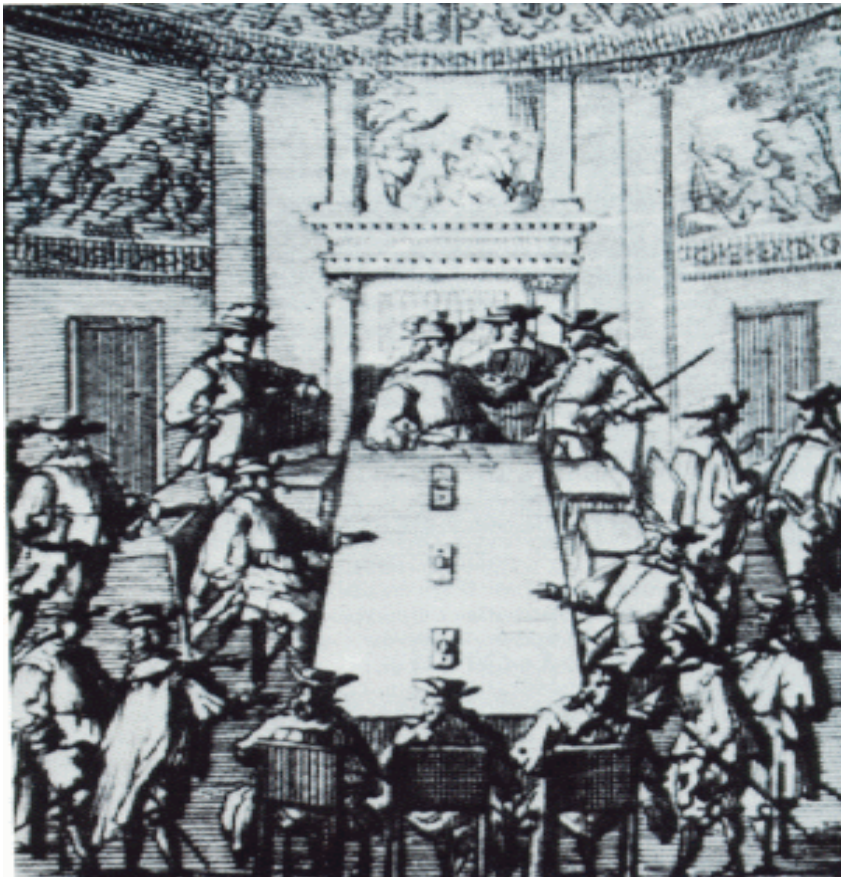
VILLA DE LOGRÁN EN LA PROVINCIA DE ALVA. ESPAÑA

¿Pero quién es el conde de Tapa...?

Francisco Leandro de Viana era originario de la villa de Lográn en la provincia de Alva en España, nació en el seno de una familia hidalga, a quien la Corona Española le otorgó honores en diversas calidades por méritos en las carreras de las “letras y de las armas”, fue abogado en leyes y Rector del Colegio de San Bartolomé de Salamanca; en 1755 fue designado fiscal de la Audiencia de Filipinas a donde llegó en 1755-1758 “desempeñando gran papel que debió valerle el aprecio del rey por siempre y la enemistad de funcionarios y religiosos Jesuitas (les anuló prerrogativas) Viana se encargó de aplicar correctamente los reglamentos de comercio en los Galeones que salían con rumbo a la Nueva España (Acapulco) recaudando en forma precisa los impuestos y evitando irregularidades al erario real, oponiéndose al Gobernador de Filipinas. Promovió la producción de hierro de la minas en Manila y se opuso a costearles viajes a los Jesuitas en Asia, de allí la irritación con ellos.

Por estas acciones el año de 1765 fue promovido como Alcalde del Crimen en la Audiencia de México y en 1769 fue ascendido a la plaza de Oidor de la Audiencia de México por el nombramiento expreso de Rey, más tarde sería nombrado Juez Privativo del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca. Desde que llegó a la Nueva España se vinculó con los vascos, quienes dirigían y manejaban el comercio de la ciudad y a sus 40 años, con una posesión económica y política envidiable, se casó con María Josefa de Pedroso y García Arellano, joven de 16 años hija de Don José Julián Rodríguez de Pedroso y María Francisca Pablo Fernández, nieta paterna del “Conde De San Bartolomé de Jala” y por la materna descendiente de los “Marqueses de Prado Alegre.”

Mas tardó en consumarse el matrimonio cuando muere el padre de su esposa (1769) iniciándose pleitos y disputas por la herencia o sucesión testamentaria que había establecido el Conde de Jala, ya que su primogénito era el padre de la esposa de Viana y le pertenecía como sucesor el título del Mayorazgo y por consecuencia, ella era la natural y única heredera directa. Mas los pleitos siguieron, era enorme la fortuna a disputar y hasta el mismo virrey tomó parte en el asunto al intervenir para promover la paz entre la familia. Al fin Viana y su esposa aceptaron de los hijos del primer Conde de Jala, 150,000 pesos oro por la herencia del padre y suegro y por su esposa recibió en herencia las Haciendas pulqueras de “Tepilpan y la Herradura” destacando en ellas las Haciendas de “Santiago y Tecoautitlán” de la jurisdicción de Otumba que ascendían a la cantidad de 665,000 pesos oro. Este capital fue empleado en mejorar la herencia, adquirieron otras haciendas como “Soapayuca y Tetepantla y los Ranchos de San Lucas en Otumba”. Viana adquirió además cuatro pulquerías en la ciudad de México conocidas como; “Agua Escondida, Puesto Nuevo, La Candelaria y Buena Vista.” En mayo de 1772 María Josefa Rodríguez de Pedroso firmó una carta de donación ante “escribano real,” para que su esposo Francisco Leandro de Viana se hiciera cargo del manejo de sus bienes y días después firmaron un testamento recíproco, el cual fue ampliado en 1776 antes de emprender viaje a España. En funciones de oidor se le concedió a Viana el título de “Conde de Tapa” de manos del rey en Agosto de 1776 recibe el nombramiento de “Consejero de Indias” y se traslada a Sevilla España, para formar parte del consejo.



El Supremo Consejo de Indias, era el organismo de consulta más importante de la administración indiana, el cual asesoraba al rey en la función ejecutiva, legal y jurídica y actuaba junto con el monarca en turno, en conjunto y tenía opción de actuar sólo por encargo real, (actuaba el Consejo todos los sábados a las 10 de la mañana). Estaba formado por un presidente y doce consejeros, versados en cosas y temas de las indias, un fiscal encargado de velar por los intereses de la corona y dos secretarios, un escribano o notario, un canciller que custodiaba el “Sello Real” un relator, un cosmógrafo y un cronista.

Toda la administración Gubernativa del Imperio Español le competía al “Real Consejo Supremo de Indias.”

Atribuciones de Justicia.

Planear y proponer políticas.

Organizar y administrar posiciones de indias.

Nombramientos y cargos.

Velar por el buen funcionamiento administrativo.

Revisar correspondencia.

Autorizar registros y libros.

Autorizar pasajeros y sus registros.

Elaborar leyes, normas y reglamentos.

Revisar bulas, mandatos y concordatos.

Examinar cuentas e informes.

Ordenar censos e inventarios.

Viana antes de partir a tomar cargo de su nuevo nombramiento entregó al Virrey Bucareli un dictamen del Plan de Intendencias que proponía Gálvez documento del 1ro de julio de 1775 del Archivo General de Indias, legajo 1973. En donde anotaba... “se proyecta alternar y mudar un sistema de gobierno continuado por más de dos siglos el cual derogado en parte por las Leyes de Indias, para subrogar en otras en su lugar, para uniformar este reino con la metrópoli y hacer igual la constitución de estos dominios...” Viana veía la necesidad de consolidar el régimen para uniformar un sistema de intendencias promovidas por el Rey Felipe V y pensaba que a pesar de las grandes diferencias del vasto reino de la nueva España, lenguas y costumbres se podían unificar con los gobiernos de América y España y sólo Puebla, México, Valladolid, Guanajuato y Veracruz y algunos Reales de Minas, son poblados por españoles, el resto está habitado por indios y uno que otro español de corto caudal con escasas facultades además de convivir con negros, coyotes y castas...



Centró su atención en las poblaciones, resaltando que...” San Luis Potosí, California, Guanajuato y Guadalajara era absurdo tener intendencias, la primera por su pobreza, la segunda por tener nullos recursos y Guanajuato y Guadalajara por sobrarles la riqueza, Viana proponía con urgencia fortalecer el norte de la colonia con gobiernos militares para fomentar la integración de una frontera a partir de la provincia de Durango, para contener los enemigos apaches y de naciones bárbaras, y que el Capitán General de Durango debe de ser un oficial con talento y pericia militar ya que a la visita del Marques de Rubia, la línea de presidios que organizó en la zona norteña hay que sostenerla...”

De la figura del virrey opinaba que el... “beneficio de consentir múltiples funciones en su universal persona solo tiene los únicos auxilios de los Alcaldes Mayores y los tenientes de los Gobiernos de Indios, los oficiales reales en las provincias, los de las cajas reales y los de azogue y fábricas de pólvora, que en su mayoría son españoles quienes dan apoyo a sus relaciones...” Viana presentaba especial relación de los “Alcaldes mayores” que los consideraba como “plagas mayores” ya que utilizaban sus puestos para obtener enormes ganancias en tratos y comercios con la metrópoli y los indios de las repúblicas sin ofrecer tributos o derechos reales a la corona... con relación a este comercio opinaba que... “el equilibrio de la repúblicas de indios, en parte era justificable de no pagar derechos reales por tener los indios la pasión innata de obtener dinero o cosas por adelantado y que los españoles podían utilizar como medio de trabajo para evitar la ociosidad entre ellos...”

El dictamen del Conde de Tepa le valió ganarse la hostilidad eterna de Gálvez hasta su muerte (1787) y el presidente del Consejo de Indias, don Antonio Valdés y Bazán requirió del Conde de Tepa, su opinión sobre ciertos asuntos de la Nueva España y de Filipinas sobre estancos de tabaco y encomiendas especiales de Filipinas. Como conclusión podemos decir que Viana ofreció un dictamen de la Nueva España en forma diferente a la de Gálvez, haciendo defensa de la figura del Virrey y proponiendo un nueva forma de gobierno en las provincias para mejorar los métodos de recaudación de la Real Hacienda y el desempeño de Audiencias y oidores, expresando la urgente necesidad de entregar tierras a los indígenas denunciando su situación en comunidades y pueblos indígenas.

Como funcionario español y pocas simpatías a su proyecto, Viana defendía el viejo sistema colonial y como empresario novohispánico concebía justas y naturales las formas para hacer riqueza convirtiéndose en portavoz del interés de la élite colonial. Como Consejero de Indias formó parte de una corriente crítica dentro del régimen borbónico, posición de conservar el viejo sistema y con clara visión para vislumbrar riesgos con el cambio y el futuro de sus bienes y propiedades.

A pesar de salir para integrarse al Consejo de Indias el “Conde de Tepa”, nunca perdió de vista la marcha de sus asuntos privados en la Nueva España; en 1776 dejó en manos de un apoderado sus múltiples bienes el cual se hizo cargo (Rodrigo Sánchez) de sus múltiples haciendas, pulquerías y propiedades, entre 1776 y 1800 Viana traspasó la pulquería “la Candelaria” por el nombre de “la Cañada” o “el Tornillo” y compró las llamadas “los Gayos, y la Navarra” en las afueras de México. A los bienes de México agregó los hechos en España por compra, una “casa solar en Zeverio en Vizcaya” en la cual estableció Mayorazgo y compró propiedades en las “Viñas de Briones” y una “Hacienda en Murcia.”

En 1789 el matrimonio Viana solicitaba a la corona, la vinculación de sus bienes en un mayorazgo y cuando el rey dió su aprobación el 15 abril 1797, en cabeza del Conde de Tepa y de su hijo José Joaquín entonces menor de edad, el valor del mayorazgo se estimaba en 10'200,000 reales de vellón y quedó estipulado que una tercera parte del producto de sus rentas se otorgaban anualmente a sus tres hijas Juana de Dios, Guadalupe y Petra Joaquina, a la primogénita se le declaraba sucesora del título de “Prado Alegre” y a cada uno de ellas a dote de 200,000 ducados, mas lo correspondiente por su herencia. De los cuatro hijos del Conde de Tepa; Juana de Dios y Petra Joaquina, murieron antes de 1800 sin haberse casado, Guadalupe casó con Don Luis Goyeneche y don José Joaquín con Teresa Ruiz Rivera (radicando en España).

Viana a finales del siglo XVIII era uno de los hombres del imperio Español que había obtenido riquezas a costa del aparato colonial y su fortuna al morir en 1814 se calculaba en 18'000,000 dieciocho millones de reales de vellón como producto en gran parte de la herencia de su esposa y de la comercialización, introducción y venta del pulque.

En el Archivo Histórico de Tepatitlán hay documentos que testifican que desde la colonia se ha introducido a Guadalajara pulques producidos en Tepatitlán, del cual eran trasladados y vendidos, razón de que poco a poco fue teniendo seguidores y fama este producto, recordemos que era tolerado su consumo y se consideraba producto de calidad y se utilizaba como alimento por la gente de escasos recursos. La principal fuente de ingresos en el departamento(municipio) de Tepatitlán en el siglo XVI era el impuesto por la producción y comercialización del pulque. Así en Tlaquepaque y por el rumbo de San Juan de Dios, estos productos que llegaban a la capital por su ruta de acceso y se fomentaba su producción junto con la cría de ganado y la explotación de puercos y aves, esto fue en aumento paulatinamente durante las diferentes etapas de la historia de México, Independencia, Reforma y el México Revolucionario hasta hoy día.



A principios de 1900, tenía todavía gran demanda el Pulque producido en Tepatitlán que se vendía en mercados de Guadalajara (San Juan de Dios y Mercado Alcalde) y en la calle de Gigantes hubo un local de venta que tenía como nombre “Expendio las Glorias de Tepa” en estos lugares se vendía al público a 5, 10 y 15 centavos según el tamaño del Jarro, en este último lugar se llegó a tener clientela que hacía fila para recibir su ración”... (Francisco Romero Venegas). La explotación de productos tepatitlenses, además del pulque eran la manteca, el jabón y los chicharrones, los que consiguieron también fama de calidad que abastecieron las capitales cercanas a Tepatitlán por generaciones. La fama se extendía y el pulque, las carnitas, chicharrones y longaniza, dió origen a que los parroquianos de Tepatitlán dijeran... “que hasta los perros amaraban con longaniza y de tan hartos no se la comían...”, exageraciones del vulgo para magnificar el gran abasto de productos derivados del cerdo, esta merecida fama la tenían porque los puercos eran cebados con maíz y garbanzo razón de su buen sabor de sus carnes, estos productos eran siempre acompañados con un buen jarro de pulque, y en muchas casas de alteños, no había comida en que no se ofreciera pulque a las visitas para degustar la comida, además en la cocina regional se empleaba en aderezar guisos y fabricar “pan de pulque.” Por 1920 a la entrada de Tepatitlán (calle Emilio Carranza) lo vendían Guadalupe Vera, José Franco y en “Calle Cerrada” José Aldrete y en la famosa “Villa de Bazarte,” Zacarías Reynoso, Atenógenes Cárdenas, Victoriano de la Mora, Jacinto Gutiérrez, Margarito de León, Catarino González, José de Jesús de Loza, Faustino Gómez, Romualda Gómez, Ignacio González, J. de Jesús Gutiérrez, Vicente Fernández y Severiano Padilla.

A raíz de este personaje real “el Conde de Tepa” el cual fue inspirador para que por los años 30s, un tepatitlense intuyera crear en recuerdo de la tranquilidad pueblerina de Tepatitlán un sitio de interés colectivo en México para amigos, parientes y acompañantes de quienes radicaban o visitaban la capital, desde la región alteña y es así como el Sr. Francisco Cornejo Venegas, de su propio peculio rentó y estableció una casa que llamó... “Embajada de Tepa en México”, este lugar de reunión, casa de recreo o peña literaria, funcionó por años en la capital a donde llegaban visitantes desde la provincia, otra inventiva de él fue extender credenciales personificadas que acreditaban ser parte de esa “misión diplomática.” Este lugar fue la fuente de inspiración para que se creara el “Escudo de Armas conocido como de Mayo 4,” proyecto que funcionó arropando a varias tepatitlenses y alteños que vivían en la capital, personalidades de la época, comerciantes y políticos que se reunían semanalmente en tal sitio como lo atestiguan varias fotografías de este lugar. Se dieron a la tarea de recopilar fotografías antiguas de Tepatitlán con las que formaron un álbum fotográfico, hoy joya indiscutible la cual repartieron ante los socios del consulado. De estas fotografías pudimos identificar a su creador y tepatitlense, Francisco Cornejo Venegas, a don Ramón de Anda, a Carlos de Anda, a varias personas de apellido Angulo que vivían en México, al Lic. Silvano Barba González, acompañado de otras personas.

Este grupo fue impulsor político de la carretera de Los Altos, además de editar una obra literaria de Francisco Cornejo Venegas que tituló “Recordando el terruño” en alusión a Tepatitlán. A raíz de esto en Tepatitlán se hizo un estribillo popular “Mayo 4, Torres mochas y chicharrón barato...”

Mayo 4

(Carta Mayo 4 del Pbro. José María de la Mora).

Torres mochas

(Tepatitlán tuvo por mucho tiempo una solo torre en su parroquia hasta que el 29 de noviembre de 1886 el cura Pedro Romero la mandó construir de su peculio (franciscanas).

Chicharrón barato

(Por la sobreproducción de productos porcícolas).



La siguiente Carta, se le dió lectura con toda solemnidad, la noche del 4 de Mayo de 1904 en el Gaudiamos **(fiesta, regocijo)** que dieron los estudiantes de la Colonia Tepatitlense en el Seminario Mayor de Guadalajara. En el salón de la fiesta, se puso una gran inscripción que decía: «Viva Mayo 4 y los Veintionce».

Tepatitlán Mayo 4 de este año.

Para mijo que está estudiando pa Padre:
Querido hijo de tu padre y de tu madre:

No te almires de que te enboquille **(guardar, meter)** dos cartas en esta misma cubierta **(sobre)**, hago esto por si se perdiera alguna en el camino pero si de casualidá llegan las dos puedes romper una.

En este pueblo tenemos mucho brete **(gusto)** con una luz que nos pusieron que disque se nombra letrica **(eléctrica)** aunque yo creo que es cosa del diablo porque si vieras que luz tan rala? según eso la manteca corre por los alambres; nosotros andamos como las chicatanas **(bicho alado café en época de lluvias)** eandilaos y dándonos porrazos unos con otros.

Te advierto, que no se prienden cigarros en ella, ni se apaga á soplidos, pero lo que nos tiene más abismaos **(gesto, expresión)**, es que se priende sola y con esto llevamos buen susto el otro dia que se prendió, hay tienes nomás que veniamos de la plaza muy quitados de la pena, comiendonos un bocadillo y cuando llegamos á la casa y vimos el aparatito ardiendo, creivamos **(creímos)** que se abían metido los ladrones; tu madre, se atacó y gruñía mas que una puerca atorada; nosotros empezamos á gritar pidiendo auxilio; avienta unos padre nuestrasos por nosotros; porque les tenemos mucho miedo a los alambres y tú que eres tan leido y escrito, escurre algo haber si adivinas la treta **(artificio ingenioso)** que tiene esa luz paque cuando vengas al rancho le pongas á tu madre un aparatito de esos en la tronera **(parte trasera del fogón)**; porque el aire que se le mete por la chimenea seguido le apaga la mecha que pone en el tepalcate **(trozo de barro cocido)** de la arandela **(disco con agujero del candelero)**.

Me mercas **(compras)** un Divino Rostro de cuerpo entero, porque quero pagarle una manda. Bartola tenía bascas por detrás **(diarrea)** se las contubo y la curó de la tis **(tuberculosis)** insolvida **(por entero total)** y por eso le prometí al Divino Rostro unos calzones y quero pagárselos. Tambien me mercas un mapa mundi de Tepatitlán que tenga pintado el rancho de la tuna aigra **(ranchería del municipio de tepatitlán)** con todo y el corral donta encerrada la bestia de mi comadre que tengo pleito casao con ella en el juzgao y quiero ver hasta donde llegan los terrenos.

No me quedan más que veintionce **(treinta y uno)** puercos porque á la malvada puerca de tu madre le salió roña **(infección en la piel)** y la heché al jabón.

Te mandé un peso diez reales **(moneda)** y te encargo que te fotografies antes que los gastes, paque te los heches á la bolsa paque salgas pintao como rico y no como pelao **(persona común)**. Si el retratero tiene agua florida, dile que telunte paque te saque goliendo á curro **(bien vestido)**.

¿Ya recibites unos zapatos que te invié por el telefregao? (**telégrafo**) aunque hiedan (**apestar**) no les tengas asco, eran de Bartola, nomas que ya no los quiere porque le aprietan mucho las patas y dice que se las muerden.

Robaron á tía Querina la del finao (**persona muerta**) Toribio le hicieron á la probe un portillo (**puerta o entrada**) por detrás se metieron y le sacaron los burros quera lunico con que contaba la probe no jalla que hacer está muy atiriciada (**estrechar o contraer**) y cada vez que olle rebusnar un burro se acuerda de su marido y empieza á llorar.

Dile al hijo de mi compadre Tanacio, que no le aviso de la muerte de su madre porque no se susprennda (**sorpender**) y le balla á pegar un asidente que se prepare poco á poquito paque cuando llegue el papel no lo susprennda.

Corte unos orcones (**trozo de madera en forma de Y**) pacerte un catre de otates (**vara recta de poco grosor**) y las mujeres te están haciendo una sobrecama de trapos paque cuando vengas te pongan tu cama como pa una prinsipa (**principal, importante**) pero no quero que por esto ballas á agarrar orgullo.

En el pueblo un gentío de gente me pregunta por tí y te mandan muchos besamanos.

No te digo mas que aprendas tus liciones, al cabo tú tienes grande cabeza y paque te ayude encomiendate á aquel diablo de Santo brutísimo de grande que tiene por detrás Sta Mónica.

No te dejes destantear de los amigos, vete reuto en tu estudio paque tu carrera no vaya á tener ningun gierre y que por esta causa estudiando pa Papa salgas camote.

Tu padre;
Bruno Rentería de Tepatitlán.

Posdata.

Hay te mando esas letras de sobra paque tu las acomodes y les pongas las comas onde sean necesario.

A, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z, ,,,,, ;;;; :::: ðððð ???? ????!! iiii (((((()))

La siguiente carta, se le dio lectura con toda solemnidad, la noche del 4 de Mayo de 1904 en el gaudiamos que dieron los estudiantes de la Colonia Tepatitlense en el Seminario Mayor de Guadalajara. En el Salón de la fiesta, se puso una gran inscripción que decía: "Viva Mayo 4 y los Veintiocho."

Tepatitlán Mayo 4 de este año.

Para mi hijo que está estudiando pa padre:

Querido hijo de tu padre y de tu madre:

No te alarmes que te emboguille dos cartas en esta cubierta, hago esto por si se perdiera alguna en el camino pero si de casualidad llegan las dos, puedes romper una.

En este pueblo tenemos mucho brete con una luz que nos pusieron que disque se nombra eléctrica aunque yo creo que es cosa del diablo porque si vieras que luz tan mala, según eso la mantica corre por los alambres, nosotros andamos como las chichita mas encandilados y dándonos para nos unos con otros.

Te aborice, que no se prenden cigarrillos en ella, ni se apaga a soflidos, pero lo que nos tiene mas abismos, es que se prende sola y con esto llevamos buen susto el otro dia que se prendió, hay tiempos nomás que veíamos de la flaxa muy quitados de la pena, comiendonos en bocado y cuando llegamos a la casa y vimos el aparatito ardiendo, creíamos que

se abian metido los ladrones; tu madre, se atacó y gruñía mas que una fuerza atorceda; nosotros empezamos a gritar pidiendo auxilio, avienta unos padre nuestras por nosotros; por que les tenemos mucho miedo a los alambres y tú que eres tan leido y es prebido, escurre algo haber si adivina la teta que tiene esa luz, porque cuando vengas al rancho le pongas a tu madre un aparatito de esos en la tronera; porque el aire que se le mete por la chimenea seguido le apaga la mecha que pone en el tepalcate de la arandela.

Me mercas un Divino Pasto de cuerpo entero, porque quero pagarle una manda. Bartolo tenía bascas por detrás se las contubo y la curó de la fis insolida y por eso le prometí al Divino Pasto unos calzones y que

no pagárelas. Tambien me mercas un mapa mundi de Tepatitlán que tenga pintado el rancho de la teta agrid con todo y el corral donde encerrado la bestia de mi comadre que tengo pleito casao con ella en el juzgado y quiero ver hasta donde llegan los toreros.

No me quedan mas que veintiocho fueros porque a la malvada furia de tu madre le salió ronca y ya la he chi al jabon.

Te mandé un peso diez reales y te encargo que te fotografies antes que los gastes, porque te los heches a la bolsa porque salgas pintao como rico y no como pello. Si el retratero tiene agua florida, dile que te lunte porque te saque goliendo a curro.

¿Ya recibites unos zapatos que teivie por el telepregao? aunque jieran no les tengas asco, eran de

Bartola, nomas que ya no los quero porque le aprietan mucho las patas y dice que se las muerden.

Robaron á tia Querina la del finao Coribio le hicieron á la probe un portillo por detrás se metieron y le sacaron los burros quera lunico con que contaba la probe no jalla que hacer está muy atiriciada y cada vez que olle rebusnar un burro se acuerda de su marido y empieza á llorar.

Dile al hijo de mi compadre Francis que no le aviso de la muerte de su madre porque no se suspenda y le balla á pegar un asidente que se prepare poco á poquito porque cuando llegue el papel no lo sorprendá.

Corté unos orcones facerte un catre de otates y las mujeres te están haciendo una sobrecama de trapos porque cuando venga te pongan tu cama como pa una prinshipa, pero quero que por esto ballas á agarrar brullo.

En el pueblo un genlio de gente me pregunta por ti y te mandará muchos besamanos.

No te digo mas que aprendas tus leiciones, al cabo tu tienes grande cabeza y porque te ayude encomiendate á aquel Diablo de Santo Britisimo de grande que tiene por detrás Sta Monica.

No te dejes destartear de los amigos, vete feuto en tu estudio porque tu carrera no vaya á tener ningun quere y que por esta causa estudiando pa Papa salgas camote.

- Tu padre,

Primo Ventura de Cepaitán

Pos

data.

Hay te mando esas letras de sobra porque tu las acomodes y les pongas las comas onde sean necesario.

A. b. c. d. e. f. g. h. i. j. k. l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. rr. s. h. u. v. x. y. z. x.....
 ,,,,,,,
 ,,,,,,!!!! ((((())) - - &&&

[Handwritten signature: J. M. de la Maza]

Del escudo podemos agregar (ver portada) tiene referencias históricas de diferentes épocas, como méritos y distinción única de Tepatitlán y sus contornos, en él encontramos que está ceñido al centro en forma longitudinal por una franja con la leyenda “Mayo 4” divididas las grafías, por un arcabuz con la punta arriba, en la mitad alta está un dibujo que representa a la distancia un “cerro grande y gordo” y como expectante de él un “campesino de sombrero grande (charro), el cual tiene un gabán atravesado” viendo un “gran maguey blanco” o pulquero. En su mitad baja tiene dibujado un “nopal lleno de tunas” en forma arbolada y en el extremo bajo dentro de un recuadro la esfinge de un “puerco gordo con grandes orejas.” Este escudo en la parte superior ostenta un “morrión” vuelto a la izquierda con su “visera cerrada” y en su cúspide lleva una pequeña banderola con una cruz al centro, este escudo tiene cruzado por la parte de atrás “dos lanzas o picas una flandesa y otra tipo guardia suiza.”

Francisco Cornejo Venegas de conocida familia tepatitlense fue hermano de:

Demetrio Cornejo (de oficio peluquero que vivió en Tepatitlán y Guadalajara).

Serapio Cornejo (Hojalatero que vivió en Tepatitlán y Guadalajara y tocó en la banda municipal).

María de Jesús Cornejo.

Pascual Cornejo (comerciante de nieves raspadas en Guadalajara).

Todos estos parientes de don José Cornejo Franco, ilustre tepatitlense.

Estudió sus primeras letras en Tepatitlán y Guadalajara, participó en la Revolución Mexicana sin saber el bando a que perteneció y donde combatió, de allí emigró a los Estados Unidos por un tiempo regresando a su tierra natal y dedicándose al comercio, cuando apareció el conflicto religioso se fue toda la familia cornejo a vivir a Guadalajara y de allí solo regresaron Serapio y María de Jesús, Francisco Cornejo optó por ir a México en donde estableció su residencia, por sus venas corría la prosa y poesía y compuso una obra que tituló “recordando el terrunio” ensayo literario del cual no hay más que su cita y fue un ferviente difusor de Tepatitlán, esto motivó que para estar en contacto con sus coterráneos, instituyó la embajada de Tapa en México para que fuera el lugar visitado por los alteños que vivían en México y los que iban a la capital, hay el testimonio veraz de que él mismo amablemente los auxiliaba y hasta los acompañaba personalmente a buscar los domicilios para visitar parientes o para ir en plan de compras, desgraciadamente se perdió contacto con él y no sabemos más de él. Hoy lo recordamos para que no pase al olvido este gran difusor tepatitlense y que la historia particular de Tepatitlán a la que le demostró gran amor y aprecio nunca lo olvidará y estará inscrito dentro de las crónicas de Tepatitlán.

BIBLIOGRAFÍA

Fondo de Cultura Económica 1984

La nobleza mexicana en la época de la Independencia

Doris M. Ladd.

Familia y Negocios en México durante los Borbones 1986

Fondo de Cultura Económica

Los Mercaderes y el Capitalismo en la Ciudad de México

Cristián Renate Borchart

Universidad de Texas 1976

Méritos y Servicios del Lic. Francisco Viana.

Archivo de Indias

E. CALPE

Diccionario Nobiliario Español

Julio de Atienza.

Madrid 1946 pag.1,663.



PARTE I.^a

En que se demuestra el deplorable estado de las Islas Filipinas, la necesidad de conservarlas con fuerzas respetables, y el modo de conseguirlo sin los gastos que hasta aqui y con adelantamiento del R.^l Erario. D.

CAP.^o I.^o

De el actual infeliz estado de estas Islas.

1. No ay de dicha mayor en el mundo que la pobreza: toson la ropa, tocan la misera con desagrado, nadie respeta al pobre, por vublime y esclavido que sea; sus dependencias les viven con dinguulo y ve le dexaban con facilidad, nada ve consigue por falta de dinero, y en fin todo le cuesta inmenso trabajo, fatiga, desvelo y aflicioner.
2. Esto es lo que sucede en estas Islas al

CONCLUSIÓN

El conde de Tapa “don Francisco de Viana 1775, licenciado en leyes que desempeñó cargos reales en Filipinas y la Nueva España, es un vivo ejemplo que como oidor de la Real Audiencia de México utilizó su posición para casarse con una rica heredera novohispánica que acrecentó su posición para un cuantiosa fortuna familiar, además fue el mayor productor introductor y comercializador de pulque en las grandes capitales de la Nueva España, tras de ser un buen administrativo y con buenas actuaciones como juez fue nombrado por el rey miembro del Consejo de Indias, máxima autoridad de gobierno de las colonias españolas que lo obligaron a trasladarse a España, mas nunca abandonó sus haciendas y negocios pulqueros los cuales vigiló hasta su muerte heredándolos a sus descendientes. Este personaje de encumbrados puestos solo abajo del virrey, fue la inspiración para asociar la idea al crear un escudo de armas para Tepatitlán hoy conocido como escudo de Mayo 4. El entonces departamento de Tepatitlán era productor de Pulque, Tlachique y Agua Miel que se vendía en Guadalajara y por 1930 al crearse el escudo de armas quedó la referencia al utilizar un maguey como símbolo distintivo junto con el del Cerro Gordo, un campirano o ranchero, un nopal con tunas, la esfinge de un puerco así como recuerdos de la conquista española y de nuestra stirpe, un arcabuz, morrión y picas.

Su creador fue el tepatitlense Francisco Cornejo Venegas que tenía ingenio despejado y tintes de poeta y escritor, el cual radicado en México creó por los años de 1930 y 1940 un escudo de armas conocido como Mayo 4, una idealizada embajada de Tapa en México, que fue frecuentada por alteños y escribió un ensayo literario recordando el terruño.

En el Archivo Histórico de Tepatitlán hay referencias documentales de la producción del pulque de este departamento que era vendido en la capital y era muy apreciado por su calidad, prestigio que se diversificó en otros productos entre ellos ganado, puercos, aves, manteca y jabón, todos estos productos trajeron fama a esta villa de Tepatitlán, quedando como signo distintivo de los tepatitlenses.

Al cambio de adelantos e inventos industriales de tiempos y modos de vivir, costumbres y usos se fueron diversificando con el ingenio de los alteños, algunos se robustecieron y otros se perdieron, mas aumentó la relación económica y la productividad, así el pulque, jabón, chicharrones, manteca y longaniza consiguieron fama para Tepatitlán al grado de que pasar por Tepatitlán y no llegar a comer chicharrones y un jarro de pulque era no visitar Tepatitlán, esto se vendió desde 1870 como está documentado en el Parián de Tepatitlán hasta hoy día en el Mercado Centenario.

El pulque, bebida usada desde la conquista hoy en día ha caído en desuso y son pocos los productores, el gobierno federal está tratando de rescatar esta comercialización y ha creado programas de apoyo para fomentarlo, además está interesado en rescatar las costumbres existentes en México en siglos pasados en donde se vendía y comercializaba el pulque en lugares llamados las pulquerías.

Sin tener relación documentada entre el conde de Tapa y Tepatitlán, solo el referente de que el pulque fue fuente de su fortuna y que el departamento de Tepatitlán desde la colonia fue afamado productor de pulques, esto inspiró a Francisco Cornejo Venegas para crear un escudo conocido como Mayo 4. Esta investigación hecha del conde de Tapa don Francisco de Viana y del tepatitlense Francisco Cornejo Venegas la he tomada para poder dar luz a la probable relación y fuente de inspiración para la hechura de este escudo de Tepatitlán.





ESCUDO DE ARMAS EN VIANA.



